



# República de Panamá

## AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

### Resolución No. ANTAI-OIRH-020-2020 (20 de abril de 2020)

“Por la cual se designa una Analista de Presupuesto, Encargada en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)”.

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, en uso de sus Facultades Legales,

#### CONSIDERANDO:

Que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) fue creada mediante la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, como organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.

Que el Artículo 16 de la citada Ley, señala entre las funciones del Director General, la de “Planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Autoridad, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos”, así como la de “Fijar los sueldos y demás emolumentos, así como seleccionar, nombrar, trasladar, conceder licencias con o sin sueldo, destituir a los funcionarios y aplicarles las sanciones disciplinarias que correspondan, de conformidad con la Ley y los reglamentos adoptados por la Autoridad.” (Numerales 4 y 11)

Que actualmente el cargo de Analista de Presupuesto se encuentra vacante.

Que el Departamento de Presupuesto requiere la designación temporal de un funcionario, a fin de que realice las respectivas funciones hasta que se formalice el nombramiento del titular del cargo.

En consecuencia, la Directora General en ejercicio de sus facultades legales,

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Designar a **VIANED BALLESTEROS**, con cédula de identidad personal No. 7-110-753, actual JEFA DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA, como **ANALISTA DE PRESUPUESTO, ENCARGADA**, en el período comprendido del 20 de abril al 20 de mayo de 2020.

**SEGUNDO:** La presente Resolución surtirá efecto a partir de su firma.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No. 33 de 25 de abril de 2013.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la ciudad de Panamá, a veinte (20) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

  
**MGTRA. ELSA FERNÁNDEZ A.**  
Directora General



# República de Panamá

## AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Resolución No. ANTAI-OIRH-021-2020  
(20 de abril de 2020)**

“Por la cual se designan las funciones de Jefa del Departamento de Compras y Proveduría, en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información”.

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información,  
en uso de sus Facultades Legales,

### **CONSIDERANDO:**

Que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) fue creada mediante la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, como organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.

Que el Artículo 16 de la citada Ley, señala entre las funciones del Director General, la de “Planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Autoridad, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos”, así como la de “Fijar los sueldos y demás emolumentos, así como seleccionar, nombrar, trasladar, conceder licencias con o sin sueldo, destituir a los funcionarios y aplicarles las sanciones disciplinarias que correspondan, de conformidad con la Ley y los reglamentos adoptados por la Autoridad.” (Numerales 4 y 11)

Que mientras la actual **JEFA DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA**, ocupa otra designación temporal dentro de esta Autoridad, es necesario adscribirle estas funciones, a un servidor de la Institución.

Que el Departamento de Compras y Proveduría requiere la designación temporal de un funcionario, a fin de que realice las respectivas funciones del titular del cargo.

En consecuencia, la Directora General en ejercicio de sus facultades legales,

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Designar a **MARYORIE ISABEL PUERTAS**, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-921-709, como **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA, ENCARGADA**, en el período comprendido del 20 de abril al 20 de mayo de 2020.

**SEGUNDO:** La presente Resolución surtirá efecto a partir de su firma.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 33 de 25 de abril de 2013.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la ciudad de Panamá, a veinte (20) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

  
**MGTRA. ELSA FERNÁNDEZ A.**  
Directora General



# República de Panamá

## AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

### Resolución No. ANTAI-OIRH-022-2020 (20 de abril de 2020)

“Por la cual se designa un Jefe del Departamento Presupuesto en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)”.

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, en uso de sus Facultades Legales,

#### CONSIDERANDO:

Que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) fue creada mediante la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, como organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.

Que el Artículo 16 de la citada Ley, señala entre las funciones del Director General, la de “Planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Autoridad, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos”, así como la de “Fijar los sueldos y demás emolumentos, así como seleccionar, nombrar, trasladar, conceder licencias con o sin sueldo, destituir a los funcionarios y aplicarles las sanciones disciplinarias que correspondan, de conformidad con la Ley y los reglamentos adoptados por la Autoridad.” (Numerales 4 y 11)

Que actualmente el cargo de Jefe de Presupuesto se encuentra vacante.

Que el Departamento de Presupuesto requiere la designación temporal de un funcionario, a fin de que realice las respectivas funciones hasta que se formalice el nombramiento del titular del cargo.

En consecuencia, la Directora General en ejercicio de sus facultades legales,

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Designar a **JOSÉ GUSTAVO PINZÓN**, con cédula de identidad personal No. 8-496-224, como **JEFE DE PRESUPUESTO, ENCARGADO**, en el período comprendido del 20 de abril al 20 de mayo de 2020.

**SEGUNDO:** La presente Resolución surtirá efecto a partir de su firma.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No. 33 de 25 de abril de 2013.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la ciudad de Panamá, a veinte (20) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

  
**MGTRA. ELSA FERNÁNDEZ A.**  
Directora General